

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2018-00225-00

AUTO # 343

Santiago de Cali, Febrero diez (10) del año dos mil veintitrés (2023).

1. INCORPORAR al proceso para que obre y conste dentro del mismo el escrito que antecede e igualmente se le indica que dentro del presente proceso ya reposa la valoración realizada a MARIA EUGENIA VARELA CARMONA por parte de la Personería de Santiago de Cali.

2. REQUERIR a ELIZABETH VARELA CARMONA a fin de que se sirva dar cumplimiento al auto que antecede, a fin de continuar con el trámite del presente proceso.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060343866711



Fecha radicado: 2022-09-30

Santiago De Cali

Doctores

Juzgado 07 Familia - Valle Del Cauca - Cali
Santiago De Cali, Valle Del Cauca

Referencia: INTERDICCION JUDICIAL LUZELY YALANDA GUZMAN

Respetados dres De conformidad con nuestra normatividad vigente, es función de la Defensoría tramitar de oficio o a petición de parte las solicitudes o quejas y abogar por una oportuna solución a las inquietudes presentadas y en tal virtud en aras de garantizar la protección de los Derechos Humanos y conforme a la petición realizada a ESTA ENTIDAD, me permito citar@ para realizar informe de valoración de apoyo el día LUNES 03-DE OCTUBRE a las 10 am en las instalaciones de la defensoría del pueblo en la dirección : cra 3 #9-47 centro de cali, para lo cual deberá presentarse la persona con discapacidad (titular del acto) y quien fungirá como apoyo.

Por lo anterior, las partes deberán presentar fotocopia de la cedula tamaño oficio y diagnostico médico actualizado perteneciente al análisis de un profesional médico realizado a la persona con discapacidad.

Esta defensoría esta presta a atenderle todos los temas que frente a vulneración de derechos humanos le asista, **FAVOR INFORMAR A LAS PERSONAS INTERESADAS EN LA REALIZACIÓN DE ESTE INFORME, TODA VEZ QUE EN LA PRESENTE SOLICITUD NO SE ANEXA CORREO ELECTRONICO**. Con sentimiento de Colaboración y aprecio.

Fecha : Septiembre 30 2022, a las 7:13:49 am
Codigo de Seguridad : 8e0ebd7cc99f6f9b5c2789da1f0d09f92
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF



GERSON ALEJANDRO VERGARA TRUJILLO
DEFENSOR REGIONAL DE VALLE DEL CAUCA

Tramitado y proyectado por: JOAN SEBASTIAN LUGO PERAFAN - Fecha 29/09/2022

Revisado para firma por: GERSON ALEJANDRO VERGARA TRUJILLO

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.

